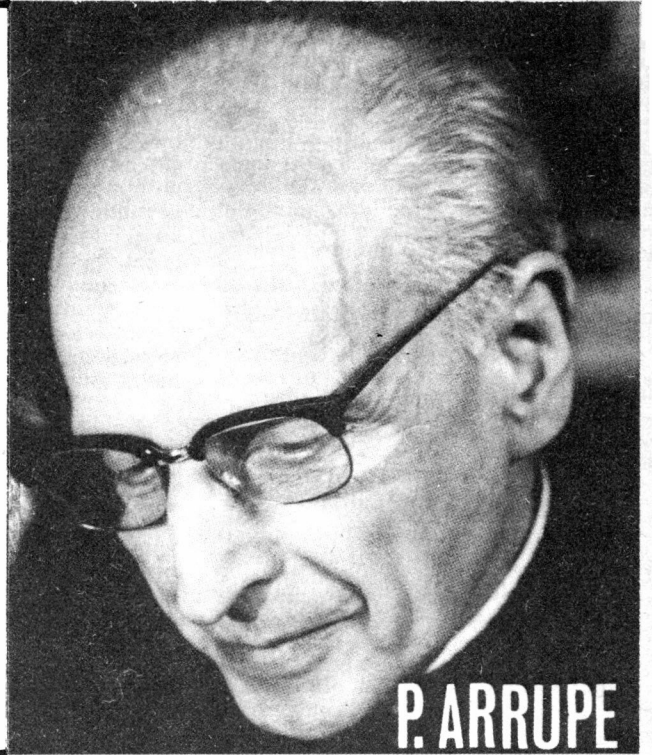


congre- gación general XXXII



LOS JESUITAS HOY

La Congregación General XXXII de los jesuitas, reunida en Roma de diciembre a febrero últimos, realizó un trabajo de definición de las tareas que debe asumir la Compañía de Jesús hoy. Al cabo de ella el Papa Pablo VI comunicó su deseo de revisar personalmente las conclusiones. El mes de mayo fueron devueltos todos los decretos con la aprobación papal. Los documentos fueron entregados sin modificaciones en el texto y acompañados de una carta del Cardenal Villot, Secretario de Estado, con algunas observaciones.

Por juzgarlo de interés para muchos de nuestros lectores, publicamos los dos documentos referentes a la autodefinition de los jesuitas hoy. Ambos van precedidos por la única exhortación del Vaticano referente a ellos.

OBSERVACIONES DEL VATICANO A LOS DOCUMENTOS "LOS JESUITAS HOY" Y "NUESTRA MISION HOY"

Está fuera de duda que la promoción de la justicia enlaza con la evangelización; pero como el Sumo Pontífice dijo el día 26 de octubre de 1974, al clausurar el último Sínodo de Obispos "en el orden de las cosas temporales, no se debe exaltar más de lo justo la promoción del hombre y su progreso social, con daño del significado esencial que la Iglesia da a la evangelización o anuncio de todo el Evangelio". (AAS.66 - 1974, 637.)

Esto le toca de un modo especial a la Compañía de Jesús, que ha sido constituida para un fin principalmente espiritual y sobrenatural, ante el que ha de ceder cualquier otro afán, y que debe ejercerse siempre de modo conveniente a un Instituto religioso, no secular, y sacerdotal. Ni se ha de olvidar que es propio del sacerdote inspirar a los laicos católicos, puesto que son ellos los que tienen el papel principal en la promoción de la justicia; no deben confundirse los papeles de cada uno.

Conviene también recordar, teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada Región, que esta actividad de promover la justicia ha de ejercerse en conformidad con las normas de la Jerarquía del lugar.

Nuestra identidad

Respuestas de la Congregación General XXXII a las demandas ("postulados") que pedían una descripción de la identidad del jesuita en nuestro tiempo.

1. ¿Qué significa ser jesuita? Reconocer que uno es pecador y, sin embargo, llamado a ser compañero de Jesús, como lo fue S. Ignacio: Ignacio, que suplicaba insistentemente a la Virgen Santísima que "le pusiera con su Hijo" (1) y que vió un día al Padre mismo pedir a Jesús, que llevaba su cruz, que aceptara al peregrino en su compañía (2).

2. ¿Qué significa hoy ser compañero de Jesús? Comprometerse bajo el estandarte de la cruz en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige.

3. La Compañía de Jesús reunida en su Congregación General XXXII, después de considerar el fin para el que fue fundada, es decir, la mayor gloria de Dios y el servicio a los hombres, después de reconocer con arrepentimiento sus propios fallos

en la defensa de la fe y en la promoción de la justicia, y de preguntarse a sí misma ante Cristo crucificado, lo que ha hecho por El, lo que está haciendo por El y lo que va a hacer por El (4), elige la participación en esa lucha como el punto focal que identifica en la actualidad lo que los jesuitas hacen y son (5).

A

4. Llegamos a esta opción decisiva desde diversos puntos de partida. Tanto los "postulados" recibidos de las Provincias, como el panorama de la situación de la Compañía presentado a esta Congregación, y las instrucciones que hemos recibido del Papa, dirige nuestra atención a la vasta extensión de nuestro planeta y a la gran multitud y diversidad de pueblos que en él habitan (6).

5. Todavía hay dos tercios de la humanidad, a los que no ha sido anunciada la salvación de Dios en Jesucristo, de forma que obtenga una respuesta de fe. Al mismo tiempo, en las sociedades tradicionalmente cristianas un secularismo dominante

está cerrando las mentes y los corazones de los hombres a la dimensión divina de toda realidad y haciéndoles ciegos al hecho de que, si bien es verdad que todas las cosas sobre la faz de la tierra han sido creadas para bien del hombre, lo han sido para que el hombre pueda alcanzar el fin, para el que fue creado: la alabanza, la reverencia y el servicio de Dios (7).

6. La ignorancia del Evangelio, por parte de unos, y su rechazo, por parte de otros, son realidades íntimamente relacionadas con las muchas y graves injusticias que dominan en el mundo de hoy. Pero sólo a la luz del Evangelio puede el hombre ver claramente que la injusticia brota del pecado, así personal como colectivo, y que se hace tanto más opresora al encarnarse en omnipotentes instituciones económicas, sociales, políticas y culturales de ámbito mundial y de fuerza aplastante (8).

7. Y, a la inversa, el predominio de la injusticia en un mundo en el que la supervivencia de la raza humana depende del amor mutuo y de la mutua comunicación de bienes, es uno de los principales obstáculos para creer, para creer en un Dios que es justicia porque es amor.

8. Por eso el camino hacia la fe y hacia la justicia son inseparables. Y es por este camino único, por este camino empinado, por el que la Iglesia tiene que marchar afanosamente. Fe y justicia son inseparables en el Evangelio que enseña que "la fe hace sentir su poder a través del amor" (9). No pueden, pues, estar separadas en nuestro intento, en nuestra acción y en nuestra vida (10).

9. Más aún, el servicio de la fe y la promoción de la justicia no pueden ser para nosotros un simple misterio más entre otros muchos. Deben ser el factor integrados de todos nuestros ministerios y no sólo de éstos, sino de nuestra vida interior, como individuos, como comunidades, como fraternidad extendida por todo el mundo. Esto es lo que la Congregación quiere significar para una "opción decisiva". Es la opción que subyace y determina todas las demás opciones incorporadas en sus declaraciones y directrices.

B

10. Nos confirmamos en esta opción decisiva, por llegar a ella desde otro punto de partida: la inspiración originaria de la Compañía, tal como aparece en la Fórmula del Instituto y en las Constituciones.

11. Nuestra Compañía fue fundada principalmente para la defensa y propagación de la fe y para la prestación de cualquier servicio en la Iglesia que contribuye a la gloria de Dios y al bien universal (11). De hecho, la gracia de Cristo, que nos capacita e impulsa a buscar "la salvación y perfección de las almas" —o lo que podría llamarse en términos contemporáneos, "la liberación total e integral del hombre, que lleva a la participación en la vida del mismo Dios" es la misma gracia que nos capacita e impulsa a buscar "nuestra propia salvación y perfección" (12).

12. La intuición de Ignacio no sólo justifica nuestra opción decisiva; la especifica. Ella nos capacita para determinar cuál debe ser nuestra contribución específicamente jesuítica a la defensa y propagación de la fe y a la promoción de la justicia en la caridad.

13. En el centro mismo de esa intuición está el sentido de misión. Tan pronto como nuestra Compañía nació, se puso a disposición del "Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra" (13), para ser enviada a donde quiera que haya esperanza de mayor gloria de Dios y servicio de los hombres.

14. Por lo tanto, un jesuita es esencialmente un hombre con una misión: una misión que recibe directamente del Santo

Padre y de sus superiores religiosos, pero radicalmente del mismo Cristo, el Enviado del Padre (14). Precisamente por ser enviado, el jesuita se convierte en compañero de Jesús.

15. Profundizando más, el jesuita realiza su misión en "compañía". Pertenece a una comunidad de amigos en el Señor, que, como él, han pedido ser recibidos bajo la bandera de Cristo Rey (15).

16. Esta comunidad es el cuerpo total de la Compañía misma, por muy dispersa que se encuentre a través del mundo. La comunidad local, a la que un jesuita puede pertenecer en un momento dado, es para él simplemente la expresión concreta —si bien privilegiada— de esa fraternidad extendida por el mundo, que es la Compañía.

17. De esta forma, la comunidad local jesuítica es una comunidad apostólica, orientada hacia fuera, no hacia dentro, y cuyo empeño se centra en el servicio, que está llamada a prestar a los hombres. Es contemplativa, pero no monástica, porque es una "*communitas ad dispersionem*". Una comunidad de hombres dispuestos a marchar a donde sean enviados.

18. Una *communitas ad dispersionem*, pero también una *koinonia*, una participación de bienes y de vida, con la Eucaristía como centro: el sacrificio y el sacramento de la Obra de Jesús, que amó a los suyos hasta el fin (16). Y cada miembro de toda comunidad jesuítica es consciente siempre de lo que dice San Ignacio acerca del amor, que consiste en dar lo que uno tiene y es, a aquellos a quienes ama (17). Esto es lo que queremos decir cuando hablamos de tener todas las cosas en común.

19. La comunidad jesuítica es asimismo una comunidad de discernimiento. Las misiones, a que son enviados los jesuitas individualmente o en grupo, no nos eximen de discernir juntos la manera y los medios de realizar estas misiones. Esta es la razón de que abramos nuestras mentes y corazones a nuestros superiores y de que nuestros superiores, a su vez, tomen parte en el discernimiento de nuestras comunidades, siempre en el común entendimiento de que las decisiones finales recaen en aquellos que llevan el peso de la autoridad.

20. No sólo nuestra vida comunitaria, también nuestros votos religiosos son apostólicos. Nosotros nos comprometemos hasta la muerte con los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia para poder estar totalmente unidos con Cristo y participar de su propia libertad de estar al servicio de cuantos nos necesitan. Los votos, atándonos, nos hacen libres:

- Libres, por el voto de pobreza para compartir la vida de los pobres y para usar cualesquiera recursos que podamos tener, no para nuestra propia seguridad y confort, sino para el servicio ajeno.
- Libres, por el voto de castidad, para ser hombres de los demás, en amistad y comunión con todos, pero especialmente con aquellos que comparten nuestra misión de servicio.
- Libres, por el voto de obediencia, para responder a la llamada de Cristo conocida a través de aquel que el Espíritu ha colocado al frente de la Iglesia, y para seguir la dirección de nuestros superiores, especialmente de nuestro Padre General, que tiene toda autoridad sobre nosotros *ad aedificationem*.

21. En la Compañía, la vocación al apostolado es una, aunque participada en múltiples formas. Somos muchos miembros, pero un sólo cuerpo, y cada miembro contribuye con cuanto tiene a la común tarea de continuar la obra salvadora de Cristo en el mundo, que consiste en reconciliar a los hombres con Dios y entre sí mismos, de modo que con el don del amor y la

gracia divina puedan construir una paz basada en la justicia.

22. Precisamente porque ésta es su tarea común, la Compañía de Jesús es, en su conjunto, sacerdotal. Pero sacerdotal no sólo por el sacerdocio común de todos los fieles; la Compañía empezó y continúa siendo un grupo de ministros ordenados del Evangelio, que abraza dentro de sí misma tanto a los que desean participar de la función presbiterial de coadjutores del orden episcopal, como a los que quieren entregarse a las expresiones de nuestra misión apostólica, que no requieren la ordenación sacerdotal.

23. Además, siguiendo a Ignacio, hemos pedido a Cristo, nuestro Señor, que nos permita prestar este servicio en una forma, que nos confiere personalidad propia. Hemos elegido realizarlo, en la forma de una vida consagrada, conforme a los consejos evangélicos, y hemos puesto ese servicio no sólo a disposición de las Iglesias locales, sino de la Iglesia universal, mediante un voto especial de obediencia a aquel que preside esa Iglesia universal, el sucesor de Pedro.

24. Este es, pues, el rasgo distintivo de nuestra Compañía: ser un grupo de compañeros, que es, al mismo tiempo: "religioso, apostólico, sacerdotal y ligado al Romano Pontífice por un vínculo especial de amor y de servicio" (18).

25. Puesto que las misiones a que el Santo Padre y nuestros superiores pueden enviarnos, exigen hombres de buena preparación intelectual y de espíritu entregado, la Compañía somete a prueba de diversas maneras y durante largo tiempo, la vocación de aquellos a quienes admite en sus filas; y trata de proporcionarles, del mejor modo posible, una formación espiritual e intelectual que supere el nivel ordinario. Pero ya durante el período de formación esos jóvenes son compañeros nuestros, en virtud de los votos perpetuos que hacen al terminar el noviciado.

26. Provenientes de diversos países, culturas y entornos sociales, pero estrechamente unidos en este camino, intentamos concentrar todos nuestros esfuerzos en la común tarea de irradiar la fe y dar testimonio de justicia. Somos profundamente conscientes de la frecuencia y gravedad, con que nosotros mismos hemos pecado contra el Evangelio; pero mantenemos la ambición de proclamarlo dignamente, es decir, en amor, pobreza y humildad.

27. En amor: un amor personal a Jesucristo, cuyo conocimiento cada día más íntimo pedimos, "para que mejor podamos amarle y seguirle" (19). Jesús, a quien pretendemos sentir profundamente, como Ignacio lo pretendió; ese Jesús, Hi-

jo de Dios, enviado a servir, venido para hacernos libres, entregado a la muerte y resucitado de entre los muertos.

28. En pobreza: confiando más en la providencia de Dios que en los recursos humanos; salvando la libertad del apóstol con el despegue de la avaricia y de las ataduras que impone; siguiendo las huellas de Cristo que predicó la Buena Noticia a los pobres, empezando por ser pobre El mismo.

29. En humildad: siendo conscientes de que en la Iglesia y en el mundo hay muchas tareas de gran valor e importancia, que nosotros, como sacerdotes y religiosos inspirados por un carisma peculiar, no podemos asumir. E incluso en aquellos trabajos que podemos y debemos tomar, nos damos cuenta de que debemos estar prontos a trabajar con los demás: con los cristianos, con los que tienen otras creencias, con todos los hombres de buena voluntad. Prontos a desempeñar un papel subordinado, de apoyo, anónimo. Prontos a aprender, a servir, de aquellos mismos a quienes servimos.

30. Esta disponibilidad para los trabajos más modestos, o, al menos, el deseo de estar así disponibles forma parte de la identidad del jesuita. Cuando el jesuita se ofrece para distinguirse en el servicio del Rey Eternal (20), cuando pide ser recibido bajo su bandera (21), cuando se gloría con Ignacio de ser "puesto" por el Padre "con el Hijo" (22), no lo hace por un espíritu de orgullosa preeminencia, sino con la actitud de quien se vació de sí mismo para tomar la condición de esclavo hasta aceptar la muerte y muerte de cruz (23).

31. Así, pues, ya sea que consideremos las necesidades y aspiraciones de los hombres de nuestro tiempo, o reflexionemos sobre el particular carisma que fundó nuestra Compañía, o busquemos conocer lo que Cristo tiene dispuesto en su Corazón para todos y cada uno de nosotros, llegamos a la misma conclusión: que el jesuita de hoy es un hombre cuya misión consiste en entregarse totalmente al servicio de la fe y a la promoción de la justicia, en comunión de vida, trabajo y sacrificio con los compañeros que se han congregado bajo la misma bandera de la cruz, en fidelidad al Vicario de Cristo, para construir un mundo al mismo tiempo más humano y más divino.

32. Profundamente conscientes de nuestra total indignidad para tan gran misión y confiando tan sólo en el amor y en la gracia de Dios, elevamos juntos la oración de Ignacio:

"Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento, y toda mi voluntad, todo mi haber y poseer; vos me lo disteis, a vos, Señor lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad, dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta".

NOTAS

- (1) Ignacio de Loyola, "Autobiografía", n. 96
- (2) Ibid, M. I. Fontes narrativi II, 135
- (3) Form. Instit. 1, Const. 126, 156, 307, 603, 613
- (4) Ejercicios Esp. 53
- (5) C. G. XXXII, "Nuestra misión hoy"
- (6) Ejercicios Espr. 103
- (7) Ejercicios Esp. 23
- (8) Conc. Vat. II, "Gaudium et spes", 10, 13, 22, 23, 37. Pablo "Populorum Progressio", 21, 56 ss. "Octogesima Adveniens", 4.
- (9) Gal. 5, 6
- (10) Sínodo de obispos (1971), "La justicia en el mundo", Introduc.
- (11) Form. Inst. 1

- (12) Const. 3
- (13) Form. Instit. 1
- (14) Jn. 17, 18
- (15) Ejercicios Esp. 147
- (16) Jn. 13, 1
- (17) Ejercicios Esp. 231
- (18) Pablo VI, "Alocución a la Congregación General XXXII, 3 diciembre 1974, II
- (19) Ejercicios Esp. 104
- (20) Ejercicios Esp. 97
- (21) Ejercicios Esp. 147
- (22) Ignacio de Loyola, "Diario espiritual", n. 67
- (23) Fil. 2, 7-8
- (24) Ejercicios Esp. 234